

Actuaciones recientes del PSOE dejan vislumbrar futuras negociaciones sobre un Estatuto del PDI.

Así se puede inferir de la Proposición no de ley presentada recientemente por el PSOE en la que se reclamaba al Gobierno que impulsara un Programa específico para la mejora y la promoción del Personal Docente e Investigador (PDI) universitario. Los temas más importantes que deberían ser tratados según el texto del PSOE son **la aprobación del Estatuto del PDI, el incremento de la financiación de las universidades, el aumento de la oferta de plazas convocadas y la modificación de los criterios de acreditación de la ANECA.**

Esperamos que, tras el cambio de gobierno producido en los últimos días, estas propuestas se conviertan en objetivos reales y concretos que puedan ser objeto de una futura e inmediata negociación. **Desde CSIF defenderemos al PAS y al PDI, tanto funcionario como laboral, y exigiremos la reversión de los recortes educativos, un mayor esfuerzo público en I+D+i, la implantación de la Carrera Profesional, el desarrollo de la Ley de la Ciencia y medidas contra la precariedad e inestabilidad laboral.**

CSIF también pedirá soluciones para 25.000 Profesores Asociados de las universidades públicas

- **Exigirá al nuevo Ministro de Educación condiciones salariales y laborales dignas y la creación de una nueva figura docente**
- **El sindicato pide a las universidades planes de estabilización para incorporar Profesores Asociados a la carrera académica**

Las circunstancias económicas y normativas padecidas durante los últimos años, la restrictiva tasa de reposición, el desarrollo del sistema universitario español y la implantación de nuevas titulaciones llevó a muchas universidades a recurrir a la contratación de profesores asociados como la vía más factible y barata para afrontar las necesidades de profesorado.

Como consecuencia de estas acciones, a día de hoy, cerca de 25.000 profesores asociados realizan gran parte de la labor docente impartida en muchas de las universidades públicas españolas en unas **condiciones escandalosas de precariedad e inestabilidad**: cobran entre 300 y 600 euros, tienen contratos anuales o semestrales, no se les reconoce las horas de preparación de clases, correcciones, evaluaciones, etc.

De esta manera y con el paso de los años, **una situación excepcional y temporal ha terminado convirtiéndose -y lo dicen ya numerosas sentencias judiciales- en una necesidad estructural** que se evidencia en contrataciones recurrentes y sin solución de continuidad, con los mismos perfiles, para las mismas áreas de conocimiento y en los mismos centros.

El resultado de esta política demuestra una necesidad consolidada de **plantilla que necesita un horizonte de estabilidad** para aquellos profesores que han ocupado estas plazas aun siendo poseedores de acreditaciones para figuras superiores, y cuyo desempeño haya sido necesario y positivo a lo largo de los últimos años.

CSIF exige para estos profesores unas condiciones salariales y laborales dignas. **A igual trabajo, igual salario. Se hace necesario actualizar la regulación del profesor asociado o crear una nueva figura contractual que ponga fin a la precariedad e incertidumbre laboral.**

Por otro lado, CSIF pide a las universidades **planes de estabilización para incorporar profesores asociados a la carrera académica**. Universidades como la Complutense ya convocan plazas de Profesor Ayudante Doctor y Profesor Contratado Doctor en interinidad en Departamentos, áreas y Centros en los que existan Profesores Asociados acreditados que destaquen por sus méritos, no estén contratados por sustitución y cumplan una serie de requisitos. Por su parte, en la Universidad de Salamanca se ha aprobado un procedimiento de promoción para la transformación de plazas de Profesor Asociado en plazas de Profesor Ayudante Doctor.

CSIF considera que **estos planes de estabilización deberían extenderse también a los docentes contratados en la figura de Profesor Visitante**.

4 de junio de 2018

